

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE RELACIONES LABORALES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. NOMBRAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 3 de julio de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza de responsable de relaciones laborales al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, de conformidad con la convocatoria aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de noviembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 261, de 26 de diciembre de 2024, y de conformidad con la propuesta de nombramiento elevada por el tribunal de selección, una vez aportada la documentación requerida, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Foral 113/1985, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, SE ACUERDA:

1. Nombrar funcionario municipal a David Laguardia Moratinos para desempeñar el puesto de trabajo de responsable de relaciones laborales, adjudicándole la plaza funcionarial 1-106100-1.
2. Establecer como fecha de toma de posesión el día 3 de agosto de 2026.
3. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo Contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.

Pamplona, 3 de julio de 2026.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.